

DECLARACIÓN DE SINGAPUR SOBRE LA INTEGRIDAD EN LA INVESTIGACIÓN

Existen principios y responsabilidades profesionales que son fundamentales para la integridad en la investigación, donde sea que esta se realice.



4 PRINCIPIOS

Honestidad

en todos los aspectos de la investigación.

Cortesía

profesional e imparcialidad en las relaciones laborales.

Responsabilidad

en la ejecución de la investigación.

Buena gestión

de la investigación en nombre de otros.

RESPONSABILIDADES

LOS INVESTIGADORES DEBERÍAN:

1. INTEGRIDAD

Hacerse responsables de la honradez de sus investigaciones.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS

Tener conocimiento de las normas y políticas relacionadas con la investigación y cumplirlas.

3. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

Aplicar métodos adecuados, basar sus conclusiones en un análisis crítico de la evidencia e informar sus resultados e interpretaciones de manera completa y objetiva.

4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Compartir datos y resultados de forma abierta y sin demora, apenas hayan establecido la prioridad sobre su uso y la propiedad sobre ellos.

5. AUTORÍA

Asumir la responsabilidad por sus contribuciones a todas las publicaciones, solicitudes de financiamiento, informes y otras formas de presentar su investigación. En las listas de autores deben figurar todos aquellos que cumplan con los criterios aplicables de autoría y solo ellos.

6. RECONOCIMIENTOS EN LAS PUBLICACIONES

Mencionar en las publicaciones los nombres y funciones de aquellas personas que hubieran hecho aportes significativos a la investigación, incluyendo redactores, patrocinadores y otros que no cumplan con los criterios de autoría.

7. REVISIÓN POR PARES

Al evaluar el trabajo de otros, los investigadores deberían brindar evaluaciones imparciales, rápidas y rigurosas y respetar la confidencialidad.

8. CONFLICTOS DE INTERESES

Revelar cualquier conflicto de intereses, ya sea económico o de otra índole, que comprometiera la confiabilidad de su trabajo, en propuestas de investigación, publicaciones y comunicaciones públicas, así como en cualquier actividad de evaluación.

9. COMUNICACIÓN PÚBLICA

Al participar en debates públicos acerca de la aplicación e importancia de resultados de cierta investigación, limitar sus comentarios profesionales a las áreas de especialización en las que son reconocidos y hacer una clara distinción entre los comentarios profesionales y las opiniones basadas en visiones personales.

10. DENUNCIA DE PRÁCTICAS IRRESPONSABLES EN LA INVESTIGACIÓN

Informar a las autoridades correspondientes acerca de cualquier sospecha de conducta inapropiada en la investigación, incluyendo la fabricación, falsificación, plagio u otras prácticas irresponsables que comprometan su confiabilidad, como la negligencia, el listado incorrecto de tutores, la falta de información acerca de datos contradictorios, o el uso de métodos analíticos engañosos.

11. RESPUESTA A PRÁCTICAS IRRESPONSABLES EN LA INVESTIGACIÓN

Las instituciones de investigación, las revistas, organizaciones y agencias profesionales deberían contar con procedimientos para responder a acusaciones de falta de ética u otras prácticas irresponsables en la investigación así como para proteger a aquellos que de buena fe denuncien tal comportamiento. De confirmarse una conducta profesional inadecuada u otro tipo de práctica irresponsable en la investigación, deberían tomarse las acciones apropiadas inmediatamente, incluyendo la corrección de la documentación de la investigación.

12. AMBIENTE PARA LA INVESTIGACIÓN

Las instituciones de investigación deberían crear y mantener condiciones que promuevan la integridad a través de la educación, políticas claras y estándares razonables para el avance de la investigación, mientras fomentan un ambiente laboral que incluya la integridad.

13. CONSIDERACIONES SOCIALES

Los investigadores y las instituciones de investigación deberían reconocer que tienen la obligación ética de sopesar los beneficios sociales respecto de los riesgos inherentes a su trabajo.

La Declaración de Singapur fue elaborada en el marco de la 2ª Conferencia Mundial sobre Integridad en la Investigación.

SINGAPUR • JULIO 2010